



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 12 MAR 2019 DE

(130)

Por la cual se acepta la renuncia en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el
Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que **HECTOR HERNANDO ARÉVALO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.332.808 se vinculó a la Institución según resolución 305 del 11 de julio de 2018 y acta de posesión No 1659 de la misma fecha como provisional en el empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11.

Que mediante comunicación de fecha 11 de marzo de 2019, recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. 2152-2019 de la misma fecha, suscrita por el señor **HECTOR HERNANDO ARÉVALO MONROY** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.332.808 presentó renuncia al empleo Provisional Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, a partir del 12 de marzo de 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la Renuncia al señor **HECTOR HERNANDO ARÉVALO MONROY** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.332.808 al empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, área de Contabilidad, de la Planta Global Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución al señor Héctor Hernando Arévalo Monroy.

ARTÍCULO 3º Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, 12 MAR 2019

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General